ACTA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2013 – 2015, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PREVIAMENTE CONVOCADOS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, BAJO LA CONVOCATORIA **SHA/SC/045/2013,** MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO **LAS CATORCE TREINTA HORAS DEL DÍA VIERNES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LOS CC. LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ, PRIMERA REGIDORA, C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY, SEGUNDA REGIDORA, C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES, CUARTO REGIDOR, C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO, QUINTO REGIDOR, LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR, C. SONIA GONZÁLEZ TORRES, SÉPTIMA REGIDORA, C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR, C. HÉCTOR TORRES GARCÍA, NOVENO REGIDOR Y LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES, DÉCIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**----------

PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA PALABRA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, DA CUENTA DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 11 EDILES, Y QUE EL **LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF, TERCER REGIDOR, JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA POR MOTIVOS DE SALUD.** DESAHOGADO. ----------

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PUNTO ANTERIOR, SE DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR. DESAHOGADO.----------

PUNTO TRES.- EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **TRES**, INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO. ----------

-

1.- LISTA DE ASISTENCIA.
2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EXPONE C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
5.- INFORME PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
6.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTAURACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EXPONE: SRA. LILIANA PAREDES VALADEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CUAUTITLÁN.
7.- ASUNTOS GENERALES.
8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** DESAHOGADO. ----------

PUNTO CUATRO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE REALICE EL DESAHOGO DEL MISMO. EN USO DE LA PALABRA **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DE LA **ACTA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, LAS CUALES FUERON TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE PRESENTARLES EL TEXTO FINAL

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FIRMA DE LA ACTA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** DESAHOGADO. --------

PUNTO CINCO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE, SE TURNARON DOS ASUNTOS A LA COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO E INDUSTRIA PRESIDIDA POR EL **LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR.** DESAHOGADO. -

PUNTO SEIS.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTAURACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SRA. LILIANA PAREDES VALADEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CUAUTITLÁN.** ----------

EN USO DE LA PALABRA LA SRA**. LILIANA PAREDES VALADEZ, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CUAUTITLÁN** MANIFESTÓ; BUENAS TARDES SEÑORES EDILES CON SU PERMISO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL **C. EDUARDO ISRAEL ZAMORA LÓPEZ COORDINADOR DE DERECHO Y BIENESTAR FAMILIAR** QUIEN DARÁ LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA EL COORDINADOR DE DERECHO Y BIENESTAR FAMILIAR MANIFESTÓ, BUENAS TARDES SEÑORES EDILES CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; EL CONSEJO PARA LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 5 SE ANALIZO LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR UN INSTRUMENTO DE APOYO A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, QUE ESTABLECERÁ LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; EN ESTE SENTIDO, MEDIANTE ACUERDO CEPVDNNA-023/05/09 SE DETERMINÓ LA ELABORACIÓN DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS.

ESTE DOCUMENTO EN ABSOLUTO RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD, CONSIGNADA EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN CONGRUENCIA CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL PROPIO CONSEJO ESTATAL, REFIERE DE MANERA GENERAL, LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONSULTA, COORDINACIÓN, OPINIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ QUE AL EFECTO SE CONSTITUYAN, ASÍ COMO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE QUIENES FORMAN PARTE DEL MISMO.

EN TAL VIRTUD DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS SE CONSTITUYEN EN UNA PROPUESTA MODELO PARA LOS SISTEMAS MUNICIPALES DIF, SOBRE LAS AUTORIDADES QUE PODRÍAN CONSIDERARSE PARA INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL, ASÍ COMO SU CONFORMACIÓN Y ATRIBUCIONES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU ESTRICTA OBSERVANCIA, YA QUE ESTE ÓRGANO DEBE ATENDER LAS NECESIDADES Y ESTRUCTURA CON QUE CUENTAN LOS AYUNTAMIENTOS.

SIN EMBARGO, SE RECOMIENDA QUE EN CUANTO A LAS TEMÁTICAS QUE SE ABORDARAN POR LOS CONSEJOS MUNICIPALES, YA SEA MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO O COMISIONES, SE PUEDAN CONSERVAR SIN VARIACIÓN LOS ASPECTOS QUE EN CADA UNA DE ELLAS SE CONTIENEN, YA QUE ATIENDEN A LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA POR EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, POR LO QUE LAS ACCIONES QUE DICHOS CONSEJOS EMPRENDAN DEBERÁN DIRIGIRSE EN PRIMER TERMINO, A LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES QUE EL ÓRGANO COLEGIADO INTERNACIONAL HA REALIZADO A LOS INFORMES DE LA NIÑEZ PRESENTADOS POR EL ESTADO MEXICANO.

LOS GRUPOS DE TRABAJO QUEDARÁN CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- PRINCIPIOS Y MEDIDAS GENERALES
2.- DERECHOS Y LIBERTADES CIVILES
3.- ENTORNO FAMILIAR Y OTRO TIPO DE TUTELA
4.- SALUD BÁSICA Y BIENESTAR
5.- EDUCACIÓN ESPARCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES
6.- MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN.

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO ES TRABAJAR CON LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, BÁSICAMENTE ESTA ES LA IDEA DE INSTAURAR EL CONSEJO EN ESTA PRIMER SESIÓN QUE AMABLEMENTE SE NOS HA DADO EL ESPACIO COMO PUNTO A TRATAR E INSTAURAR EL CONSEJO, DESPUÉS DE QUE EL ACTA SEA FIRMADA NOSOTROS LA HAREMOS LLEGAR AL **DIFEM** Y DE AHÍ EMPEZAREMOS A TRABAJAR CON LAS PRIMERAS SESIONES.----------

EN USO DE LA PALABRA EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ; SEÑORES EDILES CONSIDERANDO LA EXPOSICIÓN DEL PUNTO ANTERIOR ESTARÁ A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL **CONSEJO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, CON LA SIGUIENTE INTEGRACIÓN:

PRESIDENTE HONORARIO	**LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA**	**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**
PRESIDENTE EJECUTIVO	**C. LILIANA PAREDES VALADEZ**	**PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CUAUTITLÁN**
SECRETARIO TÉCNICO	**C. EDUARDO ISRAEL ZAMORA LÓPEZ**	**COORDINADOR DE DERECHO Y BIENESTAR FAMILIAR DIF**
VOCAL	**LIC. LORENA ESTRADA VILCHIS**	**DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CUAUTITLÁN**
VOCAL	**LIC. LORENA ÁVILA SALINAS**	**COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICO ASISTENCIALES Y PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DIF**
VOCAL	**LIC. OSCAR IVÁN ALEGRÍA**	**COMUNICACIÓN SOCIAL DEL DIF**
VOCAL	**DRA. MÓNICA LIZ MEDINA JIMÉNEZ**	**COORDINADORA DE SALUD PARA LA MUJER Y LA NIÑEZ**
VOCAL	**DR. SERGIO GARCÍA GRIMALDO**	**COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD**
VOCAL	**LIC. GERARDO PALLARES SÁNCHEZ**	**COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO SOCIAL DEL SMDIF**
VOCAL	**LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ**	**SINDICO MUNICIPAL**
VOCAL	**C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ**	**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**
VOCAL	**C. FELIPE MUCIÑO OLIVARES**	**COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO**
VOCAL	**C. IRMA ALEJANDRA SÁNCHEZ FLORES**	**COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA**

VOCAL	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	DEFENSOR MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
VOCAL	C. MARÍA ELENA MONROY LAZARINI	ENCARGADA DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER
VOCAL	LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE	6TO. REGIDOR
VOCAL	PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES	4TO. REGIDOR
VOCAL	COMISARIO JUVENTINO RAMÍREZ ALEJANDRE	COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
VOCAL	LIC. GABRIEL ARMANDO ALVARADO ESCAMILLA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
VOCAL	LIC. CARLOS PALLARES ORTIZ	DIRECTOR DE CASA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO
VOCAL	LIC. EDGARDO HERIBERTO LAGUNAS RUIZ	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
VOCAL	LIC. ANA SILVIA ROA MORENO	OFICIAL MAYOR
VOCAL	C. JAVIER DÍAZ PAREDES	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
VOCAL	LIC. ARMANDO DORANTES PAZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
VOCAL	LIC. SANDRA VILLEGAS G.	ENCARGADA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INSTAURACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. DESAHOGADO.----------**

HECHO LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE HABER SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CREACIÓN DEL CONSEJO, SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEFENSOR DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ------

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEFENSOR DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL **CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO.**

SÍ PROTESTO…….

SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO, Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE. DESAHOGADO. ----------

PUNTO SIETE: ASUNTOS GENERALES.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SIETE,** DE **ASUNTOS GENERALES**, ME PERMITO INFORMARLES. QUE MEDIANTE OFICIO **DDE/0535/2013**

POR PARTE DEL **C. JAVIER MARTÍN DÍAZ PAREDES DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO** HACE LLEGAR AL SUSCRITO PASE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LOS **HORARIOS QUE DEBEN RESPETAR LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, CUYO GIRO CONTEMPLE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA.** AUNADO A ESTE OFICIO, PARTE DE LA **GACETA DE GOBIERNO** EMITIDA EL **29 DE AGOSTO** DEL AÑO EN CURSO CON **NÚMERO 39**, LA CUAL MENCIONA LO SIGUIENTE;

DECRETO NÚMERO 132.- POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2.3; LA FRACCIÓN VII BIS DEL ARTÍCULO 2.39; EL PÁRRAFO PRIMERO Y LAS FRACCIONES I Y VI, DEL ARTÍCULO 2.47 BIS; LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 2.47 TER; LA SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2.53 BIS; LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 2.68. SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII Y CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2.47 BIS; EL ARTÍCULO 2.47 QUÁTER; LOS ARTÍCULOS 2.48 BIS; 2.48 TER; 2.48 QUÁTER; EL ARTÍCULO 2.48 QUINTUS; 2.48 SEXIES; 2.48 SEPTIES; LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 2.72; LA FRACCIÓN Y AL ARTÍCULO 272 BIS; EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2.72 TER. SE DEROGA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2.65 Y LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 2.75 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REFORMA LA FRACCIÓN XXX RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI BIS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DEROGA EL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y SE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ESTO SE REFIERE BÁSICAMENTE A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS PARA LOS HORARIOS Y SANCIONES REFERENTE A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS TANTO EN BOTELLA CERRADA COMO ABIERTA MAS SIN EMBARGO, EN CASO MUNICIPAL EL PRESIDENTE NOS HA INSTRUIDO PARA PROPONER SU PROPUESTA AL PLENO DE LAS REFORMAS ADICIONALES AL BANDO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE APEGARNOS A LO QUE HOY ESTABLECE EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS ANTES SEÑALADOS.

PROPUESTA

MODIFICAR EL **SEGUNDO PÁRRAFO** DEL **ARTÍCULO 104** DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, Y PASA A SER EL **TERCER PÁRRAFO Y SUBSECUENTES** QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 104

PÁRRAFO SEGUNDO.- LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA EN AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CUYO GIRO LA CONTEMPLEN SOLO SERÁ PERMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO CON LOS HORARIOS DE 7:00 A 22:00 HRS. DE LUNES A SÁBADO Y LOS DOMINGOS DE 7:00 A 17:00 HRS. EN NINGÚN CASO SE AUTORIZARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA DESPUÉS DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS.

PROPUESTA

MODIFICAR LA **FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 196** DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y PASA A SER LA **FRACCIÓN XIV Y SUBSECUENTES**, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 196

FRACCIÓN XIII.- EL VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA FUERA DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN EL **ARTÍCULO 104**, PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PROPUESTA

MODIFICAR LA **FRACCIÓN XII** DEL **ARTÍCULO 198,** DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MEXICO, PARA QUEDAR COMO **XIII Y CONSECUTIVOS** QUEDANDO LE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 198

FRACCIÓN XII.- SERÁ APLICADA CONFORME A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO RESPECTO A LA MATERIA.

TRANSITORIOS

1.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL ASI COMO EL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.

2.- LA MODIFICACIÓN DE REFORMAS Y ADICIONES A ESTOS ARTÍCULOS ANTES SEÑALADOS QUEDARA EN VIGOR A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

3.- EN TANTO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO NOTIFIQUE A LOS DIVERSOS COMERCIOS ESTABLECIDOS QUE SE APEGUEN A LAS DISPOSICIONES.

4.- PARA EL DESAHOGO DEL CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN MÉXICO EL PRIMER DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS HORARIOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CUYO GIRO CONTEMPLE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA, CON UN HORARIO DE LUNES A SÁBADO DE 07:00 A LAS 22:00 HRS. Y LOS DOMINGOS DE 07:00 A 17:00 HRS. A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, ASI COMO LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 104, PÁRRAFO SEGUNDO, 196, FRACCIÓN XIII Y 198 FRACCIÓN XII, DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.** DESAHOGADO. ----------

PUNTO OCHO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE DÉ POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: **SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE,** SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. ----------

LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY
SEGUNDA REGIDORA

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO
QUINTO REGIDOR

LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE
SEXTO REGIDOR

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
SÉPTIMA REGIDORA

C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA
NOVENO REGIDOR

LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES
DÉCIMO REGIDOR

C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO